

**IES JUAN DE MAIRENA (Mairena del Aljarafe)**  
**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**  
**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA**  
**1º ESO- 3º ESO- 1º BACHILLERATO**

**CURSO 2022-2023**









## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>7</b>
1.1. Contextualización.	
1.2. Composición del departamento.	
1.3. Distribución de materias y niveles.	
1.4. Objetivos generales de etapa.	
1.5. Materiales y recursos didácticos.	
1.6. Referencias a la legislación actual para 1º ESO, 3º ESO y 1º Bachillerato.	
<b>2. PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO.....</b>	<b>11</b>
2.1. Justificación de la materia.	
2.2. Competencias clave. Perfil de salida.	
2.2.1. Descriptores operativos.	
2.3. Competencias específicas.	
2.3.1. Competencias específicas del área, relación entre sí y con las Comp.Clave	
2.4. Saberes básicos.	
2.5. Unidades de programación.	
2.5.1. Temporalización.	
2.5.2. Situaciones de aprendizaje.	
2.6. Metodología	
2.7. Educación en valores, sostenibilidad y transversalidad.	
2.8. Docencia telemática en caso pandemia	
2.9. Acuerdos modificaciones tras la evaluación inicial.	
<b>3. EVALUACIÓN .....</b>	<b>44</b>
3.1. Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas.	
3.2. Técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación.	
3.3. Mínimos exigibles (aprendizajes imprescindibles) para superar la materia.	
3.4. Criterios de calificación de cada materia.	
3.3. PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE.	
<b>4. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO.....</b>	<b>55</b>
4.1. TDE	
4.2. PROA	
4.3. PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO	
4.4. PLAN DE SALUD LABORAL Y P.R.L.	
4.5. PROGRAMA BILINGÜE	
4.6. ESCUELA ESPACIO DE PAZ	
4.7. ERASMUS+	
4.8. FORMA JOVEN	
4.9. PRÁCTICUM	
<b>5. ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARES .....</b>	<b>58</b>
<b>6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....</b>	<b>59</b>
<b>7. FORMACIÓN DEL PROFESORADO .....</b>	<b>60</b>
<b>8. AUTOEVALUACIÓN .....</b>	<b>60</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Contextualización.

Mairena del Aljarafe es un municipio localizado en plena comarca del Aljarafe sevillano, a 9 km de la capital andaluza, La extensión del término de Mairena es de 17 kilómetros cuadrados, limitando al norte con San Juan de Aznalfarache, Tomares y Bormujos, al este con Gelves y San Juan de Aznalfarache de nuevo, al oeste con Almensilla y Bollullos de la Mitación y al sur con Gelves y Palomares del Río. De esta manera Mairena se encuentra ubicada en un privilegio enclave de la primera corona metropolitana, cercana a un gran número de municipios de la misma comarca a escasos minutos de la capital.

Mairena del Aljarafe ha experimentado una evolución en el sector económico y hoy día es un municipio que ha pasado de mantener una base económica plenamente agraria a considerarse una ciudad dedicada al sector servicios. Ha sobrepasado el umbral de los 46 000 habitantes, es un pueblo joven, dinámico, en crecimiento y evolución. Al igual que en la comarca del Aljarafe se ha producido un incremento demográfico constante. La tasa media de variación de la población en esta localidad desde 2011 es de 1,15 %.

En Mairena existe una amplia oferta de Centros Educativos, tanto públicos como privados. Nuestro centro posee una oferta educativa que incluye Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato (Artes, Ciencias y Humanidades y Ciencias sociales), Ciclo Formativo de Grado Medio (Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes) y Ciclo Formativo de Grado Superior (Técnico Superior en Enseñanza y Animación Socio deportiva).

Nuestro Centro se sitúa en la Urbanización Ciudad Expo, junto a la primera parada de la línea de metro y en sus proximidades se sitúan el principal centro comercial del municipio, un hotel, el polígono industrial PISA, el Centro de salud, la Biblioteca pública municipal y varias dependencias municipales (Policía local, bomberos, etc). El edificio actual del IES Juan de Mairena se construyó en 1989 y ha experimentado algunas ampliaciones.

El IES Juan de Mairena tiene una completa oferta educativa y cuenta con mil alumnos/as matriculados/as. Es un centro de enseñanza bilingüe en inglés desde el curso escolar 2017/18. En la Eso nuestros alumnos y alumnas proceden en su mayor parte de tres Centros adscritos del municipio: el CEIP EL Olivo, el CEIP Santa Teresa y el CEIP Miguel Hernández. Predominan entre ellos alumnado procedente de familias de clase media-baja y entre los padres el grupo mayoritario trabaja por cuenta ajena y posee nivel de estudios primarios.

Por lo que respecta al Bachillerato y al Ciclo de Grado Medio nuestro alumnado procede además del propio centro. Del colegio Aljarafe, del Colegio del Valle y del Centro Docente María. En Bachillerato y Ciclos predomina claramente el alumnado de clase media, con un nivel sociocultural adecuado y cuyas aspiraciones son alcanzar los estudios universitarios.

### 1.2. Composición del departamento.

- Isabel María Torralbo Maestre. (Jefa de Departamento)
- Iván Lebrero Casanova.
- José Ramón Montllor Hernández.
- Eusebio Castaño Moreno.

### 1.3. Distribución de materias y niveles.

- 1º ESO: Isabel María Torralbo Maestre

- 3º ESO: Iván Lebrero Casanova
- 1º Bachillerato: Eusebio Castaño Moreno

#### 1.4. Objetivos generales de etapa.

Según el artículo 7 del Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

**k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.**

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Seguendo el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, los objetivos de la etapa de Bachillerato son los siguientes:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.**
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

### 1.5. Materiales y Recursos didácticos.

En relación a los materiales con los que contamos desde el departamento:

#### **Materiales y Recursos Específicos del Materia de Educación Física**

- 10 balones de rugby.
- 20 colchonetas de gimnasia deportiva.
- 15 bancos suecos.
- 6 quitamiedos
- 30 esterillas.
- 10 petos azules
- 10 petos amarillos.
- 7 petos naranjas
- 25 sticks de floorball.
- 8 pelotas floorball
- 9 vallas de atletismo
- 6 cuerdas grandes.
- 15 pelotas foam.
- 30 balones de balonmano.
- 1 red de bádminton
- 30 palas de playa.
- 20 combas
- 25 fresbees
- 2 redes voleibol
- 1 red de bádminton15 cuerdas colores
- 26 aros
- 10 picas
- 3 pack de conos
- 28 balones de baloncesto
- 13 balones de fútbol sala.
- 27 balones de voleibol.
- 10 balones de gomaespuma.

### 1.6. Referencia a la legislación actual.

LEY ORGANICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOMLOE)

DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

REAL DECRETO 218/2022, de 29 de marzo por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria

REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato

REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria

Instrucción conjunta 1 /2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023.

Instrucción 13/2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan bachillerato para el curso 2022/2023.

ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas

## **2. PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO**

### **2.1. Justificación de la materia.**

La **Educación Física en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria** da continuidad al trabajo realizado en la etapa anterior y a los retos clave que en ella comenzaron a abordarse, que pasan, entre otros, por conseguir que el alumnado consolide un estilo de vida activo, asiente el conocimiento de la propia corporalidad, disfrute de las manifestaciones culturales de carácter motor, integre actitudes ecosocialmente responsables o afiance el desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices.

Estos elementos contribuyen a que el alumnado sea motrizmente competente, facilitando así su desarrollo integral, puesto que la motricidad constituye un elemento esencial e indisoluble del propio aprendizaje. Las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, junto a los objetivos generales de la etapa, han concretado el marco de actuación para definir la serie de competencias específicas de esta materia. Este nuevo elemento curricular se convierte en el referente a seguir para dar forma a la educación física que se pretende desarrollar: más competencial, actual y alineada con los retos del siglo XXI.

Las competencias específicas de la materia de Educación Física recogen y sintetizan estos retos para consolidar un estilo de vida activo y saludable que permita al alumnado perpetuarlo a lo largo de su vida a través de la planificación autónoma y la autorregulación de su práctica física y de todos los componentes que afecten a la salud. La motricidad se desarrollará en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas, con objetivos variados y en contextos de certidumbre e incertidumbre.

La resolución de situaciones motrices en diferentes espacios permitirá al alumnado afrontar la práctica motriz con distintas finalidades: lúdica, agonística, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa, catártica o de interacción con el medio urbano y natural. Para abordar con posibilidades de éxito las numerosas situaciones motrices a las que se verá expuesto el alumnado a lo largo de su vida, será preciso desarrollar de manera integral capacidades de carácter cognitivo y motor, pero también afectivomotivacional, de relaciones interpersonales y de inserción social. De este modo, el alumnado tendrá que aprender a gestionar sus emociones y sus habilidades sociales en contextos variados de práctica motriz.

El alumnado también deberá reconocer y valorar diferentes manifestaciones de la cultura motriz como parte relevante del patrimonio cultural, expresivo y artístico, que podrán convertirse en objeto de disfrute y aprendizaje. Este conocimiento en profundidad deberá dirigirse a comprender, entre otros, el lugar que ocupa el deporte en la sociedad actual, así como sus implicaciones en el ámbito económico, político, social y de la salud como máxima representación de la cultura motriz en la actualidad.

Finalmente, se continuará insistiendo en la necesidad de convivir de manera respetuosa con el medio ambiente y con los seres vivos que habitan en él, desarrollando para ello actividades físico-deportivas en contextos variados y participando en su organización desde planteamientos basados en la conservación y la sostenibilidad.

La **Educación Física en Bachillerato** plantea dos líneas de evolución claras. La primera, dar continuidad al trabajo realizado en la educación obligatoria y a los retos clave que en ella se abordaron, como, por ejemplo, que el alumnado consolidase un estilo de vida activo, disfrutase de su propia corporalidad y de las manifestaciones culturales de carácter motor, desarrollase activamente actitudes eco-socialmente responsables o afianzase el desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices. Estos elementos contribuyen a que el alumnado sea motrizmente competente, facilitando así su desarrollo integral, puesto que la motricidad constituye un elemento esencial del propio aprendizaje.

En segundo lugar, en esta etapa, la materia adopta un carácter propedéutico. En este sentido, la evolución que en la última década han experimentado la actividad física, el deporte, la salud y el uso del tiempo libre, explica el incremento exponencial que se ha producido en la oferta de titulaciones y opciones laborales relacionadas con la misma. La materia tratará de presentar una amplia gama de alternativas representativas de la versatilidad de la disciplina que sirva para acercar al alumnado a esta serie de profesiones y posibilidades de estudio, ya sea en el ámbito universitario, en el de la formación profesional o en el de las enseñanzas deportivas.

Los descriptores de las competencias establecidos para el Bachillerato, junto con los Objetivos Generales de esta Etapa, establecen el punto de partida para la definición de las competencias específicas de esta materia. Este elemento curricular se convierte en el referente a seguir para dar forma a la Educación Física que se pretende desarrollar: más competencial, actual y alineada con los retos del siglo XXI.

Las competencias específicas de la materia de Educación Física recogen y sintetizan estas líneas de trabajo, que buscan consolidar un estilo de vida activo y saludable que permita al alumnado perpetuar a lo largo de su vida hábitos vinculados con la planificación autónoma y la autorregulación de su práctica física, así como el resto de los componentes que afectan a la salud. En la educación obligatoria, la motricidad se ha desarrollado a través de innumerables prácticas motrices durante las etapas anteriores, con diferentes lógicas internas, con objetivos variados, en contextos de certidumbre e incertidumbre y con distintas finalidades.

En la etapa de Bachillerato se continuará incidiendo en el dominio del ámbito corporal, profundizando en los componentes técnico-tácticos de sus manifestaciones, así como en los factores que condicionan su adecuada puesta en práctica.

Por otro lado, aunque las capacidades de carácter cognitivo y motor sigan siendo claves para abordar con éxito diferentes situaciones motrices, para el desarrollo integral seguirá siendo importante en Bachillerato, y especialmente de cara al futuro personal y profesional, las capacidades de carácter afectivo-motivacional, de relaciones interpersonales y de inserción social.

De este modo, el alumnado tendrá que ser capaz de gestionar sus emociones y sus habilidades sociales no solo en contextos variados de práctica motriz, sino también en el ejercicio de otros roles que rodean a la actividad física que le permitirán demostrar liderazgo, empatía y capacidad para la gestión de grupos. Las distintas manifestaciones de la cultura motriz seguirán constituyendo un elemento fundamental a abordar durante esta etapa.

En esta ocasión, además de la propia experimentación motriz, se pretende profundizar en el conocimiento de los factores sociales, económicos, políticos o culturales que han ido dando forma a cada manifestación, para comprender mejor su evolución, así como los valores universales que fomentan.

Finalmente, se deberá continuar insistiendo en la necesidad de convivir de manera respetuosa con el medio ambiente y con los seres vivos que habitan en él, desarrollando para

ello actividades físico-deportivas en contextos variados y participando en su organización desde planteamientos basados en la conservación y la sostenibilidad.

## **2.2. Competencias Clave. Perfil de salida.**

Teniendo en cuenta lo regulado en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, tomando como referente el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica y correspondiendo el cuarto curso con el Perfil de salida del alumno o alumna al finalizar dicha etapa así como el Perfil competencial del alumnado al término del Bachillerato.

### 2.2.1. Descriptores Operativos

#### **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)**

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

#### **Al terminar la enseñanza básica, el alumno o la alumna:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus

conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

#### **Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

#### **COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)**

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

#### **Al terminar la enseñanza básica, el alumno o la alumna:**

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social

**Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna:**

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

**COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)**

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

**Al terminar la enseñanza básica, el alumno o la alumna:**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

**Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna:**

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo

responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

### **COMPETENCIA DIGITAL (CD)**

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

#### **Al terminar la enseñanza básica, el alumno o la alumna:**

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

#### **Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna:**

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético

### **COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)**

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

#### **Al terminar la enseñanza básica, el alumno o la alumna:**

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento

#### **Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna:**

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

## **COMPETENCIA CIUDADANA (CC)**

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030

### **Al terminar la enseñanza básica, el alumno o la alumna:**

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

#### **Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna:**

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de **su** propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

#### **COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)**

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

#### **Al terminar la enseñanza básica, el alumno o la alumna:**

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar

ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

#### **Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna:**

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

#### **COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CCEC)**

La competencia en conciencia y expresiones culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad.

Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

**Al terminar la enseñanza básica, el alumno o la alumna:**

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

**Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna:**

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el

proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

### 2.3. Competencias Específicas.

#### 2.3.1. Competencias específicas del área, relación entre sí y con las Competencias Clave.

Siguiendo la Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, las competencias específicas para la etapa de ESO en la materia de Educación Física se detallan a continuación:

**1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.**

La adquisición de esta competencia específica se alcanzará a través de la participación positiva en una variada gama de propuestas físico-deportivas que, además de conocer y experimentar, proporcionarán al conjunto del alumnado un amplio repertorio de herramientas con las que comenzar a gestionar, planificar y autorregular su práctica motriz, así como otros elementos que condicionan la salud. Esta competencia de carácter transdisciplinar impregna a la globalidad de la materia de Educación Física.

Los estilos de vida activos y saludables se nutren de un conjunto de hábitos (alimenticios, de actividad física, de higiene postural, etc), y para que dichos hábitos sean asumidos como propios por los alumnos y alumnas, es preciso generar una predisposición positiva hacia la realización de determinados comportamiento y hábitos de manera repetida. Ello requiere proponer tanto situaciones de aprendizaje satisfactorias, saludables y seguras para los alumnos y alumnas, como proporcionarles conocimientos suficientes para que puedan identificar y valorar las consecuencias positivas y negativas de determinadas conductas.

Se puede, por tanto, abordar esta competencia desde la participación activa en las actividades físicas, la alimentación saludable, la educación postural, el cuidado del cuerpo, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte o el análisis de los comportamientos antisociales y discriminatorios, las características de la actividad física saludable y segura y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos y/o vinculados con el deporte y la práctica de actividad física, entre otros.

Existen distintas fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, comenzando por la planificación personal de la práctica motriz o el análisis de diferentes aspectos para el mantenimiento de una dieta saludable, pasando por el análisis crítico de situaciones que tengan que ver con la motricidad, hasta los primeros auxilios, la relajación y respiración, la prevención de lesiones o la participación en una amplia gama de propuestas físico-deportivas que aporten contexto a todo lo anterior a través de la transferencia a su vida cotidiana.

La utilización de la tecnología debe permitir que el alumnado indague e investigue acerca de cada elemento y contexto de aplicación de los hábitos de vida saludables, participando de manera activa en plataformas virtuales que actúen como soporte para el intercambio de información y comunicación. El buen uso de la tecnología debe ser aliada desde un punto de vista transdisciplinar, especialmente en esta competencia, en la lucha contra el sedentarismo y las llamadas enfermedades hipocinéticas ocasionadas, en gran medida, por el aumento del tiempo de exposición a las pantallas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4.

**2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.**

Esta competencia implica tomar decisiones ajustadas a las circunstancias, definir metas, elaborar planes sencillos, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si es preciso y valorar finalmente el resultado. Se erige pues esta competencia como motor de un aprendizaje experiencial, en el cual, la reflexión constante sobre cómo aprendemos, es la que consolida el aprendizaje, y por ello precisa de evaluación con instrumentos que propicien dichos procesos. Sin embargo, es importante destacar que todo ello se debe producir en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas (individual, de cooperación, de oposición o de colaboración-oposición) con objetivos variados y en contextos de certidumbre e incertidumbre.

Estos aspectos deberán desarrollarse en contextos de práctica muy variados. Entre ellos podrían destacarse los proyectos y montajes relacionados con las combas, los malabares, las actividades acrobáticas o las circenses; los desafíos físicos cooperativos, la dramatización de cuentos motrices y, por supuesto, los deportes.

En relación con estos últimos y a modo de ejemplos es posible encontrar distintas manifestaciones según sus características, desde juegos deportivos de invasión (ringol, floorball, ultimate, lacrosse, rugby escolar, tripela, kinball, tchoukball, balonkorf, colpbol, baloncodo, cordoball, goubak, fútbol 7, minibalonmano, minibasket, baloncesto) con o sin oposición regulada, hasta juegos de red y muro (pinfuvote, voleibol, frontenis, pickleball, paladós por poner algunos ejemplos), pasando por deportes de campo y bate (rounders, softball, beisbol, entre otros), de blanco y diana (boccia, tiro con arco o similares), de lucha (judo, esgrima u otras modalidades autóctonas de lucha, entre otros) o de carácter individual (skate, orientación, gimnasia deportiva o atletismo y sus modalidades, entre otros). Para garantizar una oferta variada, al término de la etapa, el alumnado tendrá que haber participado en al menos una manifestación deportiva de cada categoría. Cumplido este requisito será posible repetir alguna categoría, pero priorizando, en la medida de lo posible y según las circunstancias concretas de cada centro, las manifestaciones menos conocidas por el alumnado y/o que destaquen por su carácter mixto o inclusivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

**3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.**

Esta competencia específica se sitúa en el punto de convergencia entre lo personal, lo social y lo ético. Desde ella se ponen en juego las capacidades relativas al servicio de metas

personales y/o de equipo, especialmente en contextos que requieren de esfuerzo y perseverancia, activando la automotivación y la actitud positiva para afrontar retos, regulando la impulsividad, tolerando la frustración y perseverando ante las dificultades. Dentro del plano personal, también conlleva la identificación y concienciación de las emociones y sentimientos que se viven en el seno de la práctica motriz, la expresión positiva de estas y su regulación en aras de amortiguar de forma constructiva los efectos de las emociones y sentimientos desagradables que genera, así como de promocionar las emociones agradables. Igualmente, el desarrollo de esta competencia establece una relación entre el aprendizaje competencial y el desarrollo emocional del alumnado. La Educación Física debe abordar este enfoque partiendo de situaciones de aprendizaje para el desarrollo de la concienciación, reconocimiento y regulación de las emociones, y que potencie la autonomía emocional, permitiéndoles el desarrollo de esta competencia específica.

El plano colectivo implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones, expresar propuestas, pensamientos y emociones, escuchar activamente y actuar con asertividad. Como consecuencia de ello, se abarcarán situaciones de arbitraje y mediación contextualizadas en las prácticas deportivas que se practiquen. También se pretende incidir a nivel de representación y visibilización de las desigualdades, de ahí que en esta etapa y a través de esta competencia se fomenten modelos que contribuyan a democratizar el uso de los espacios y recursos deportivos compartidos para ayudar a superar barreras vinculadas con estereotipos sociales, culturales y de género que aún persisten en algunas manifestaciones deportivas. Finalmente, se pretende ayudar a identificar y generar una actitud crítica frente a los comportamientos incívicos que se dan en el deporte, desde la base hasta la alta competición.

La educación y el fomento de valores, tanto individuales como colectivos, debe conducir hacia la formación de ciudadanos que entiendan la importancia de la ética personal y social como uno de los elementos esenciales de una sociedad más justa. Se deben aplicar situaciones en la que el alumnado ponga en práctica aspectos que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como aquellos que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

La evolución lógica de esta competencia respecto a la etapa anterior incide en el desarrollo de hábitos autónomos relacionados con estos aspectos, con la resolución dialógica de los conflictos y con la autorregulación de las emociones que suscitan las prácticas físico-deportivas.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.**

**4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.**

Esta competencia profundiza en el concepto de la cultura motriz que el alumnado habrá ido construyendo durante la etapa de Primaria. Se trata de continuar consolidando la identidad propia a partir de este conocimiento anteriormente vivenciado de una forma eminentemente práctica y, a partir de entonces, en esta nueva etapa, además, de manera intencionalmente contextualizada y comprensiva, en el sentido más funcional, dando valor de utilidad a lo que se

hace; contextualizada en un mundo diverso en términos culturales, requiriendo de un marco de análisis que permita comprender globalmente cada manifestación, desde el conocimiento de los factores con los que se relaciona (historia, intereses económicos, idioma, políticos o sociales); y, finalmente, comprensiva, en clara alusión a la orientación competencial del currículo, desde la que el mero conocimiento no resulta suficiente. Igualmente, esta competencia se orienta al desarrollo de propuestas enfocadas a la multiculturalidad, donde el conocimiento de otras realidades abra paso a valores como el respeto, la empatía o la solidaridad, entre otros.

Los saberes asociados al desarrollo de esta competencia específica orientan las clases de Educación Física hacia un espacio sin estereotipos de género. Para ello debemos partir de los principios de paridad, visibilidad, transversalidad e inclusión. Para un adecuado tratamiento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, el profesorado debe prestar atención a la selección de los saberes, a la utilización de los espacios y los recursos, al uso de lenguaje inclusivo, visibilizando y empoderando los referentes deportivos femeninos.

Existen numerosos contextos en los que desarrollar esta competencia. Como en la etapa anterior, la cultura motriz tradicional podría abordarse a través de juegos tradicionales y populares, destacando aquellos que son de origen andaluz, juegos multiculturales o danzas del mundo, como el flamenco. Para abordar la cultura artístico-expresiva contemporánea es esencial la aplicación de metodologías innovadoras y creativas que atraigan el interés del alumnado. Se podrían emplear técnicas expresivas concretas (como la improvisación, la mímica o la pantomima), el teatro (teatro gestual o de máscaras, teatro de sombras, teatro de luz negra, teatro de calle o similares), representaciones más elaboradas (lucha escénica, juegos de rol o actividades circenses entre otros), o actividades rítmico-musicales con carácter expresivo (percusión corporal, bailes, coreografías u otras expresiones semejantes). Dada la importancia que tiene el enfoque integrador del currículo, es importante que las propuestas que se enmarquen en esta competencia se orienten a una pedagogía crítica y un carácter eminentemente emocional.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia, centrada en la cultura motriz, las danzas y bailes populares de Andalucía deben ocupar un espacio principal en las propuestas educativas desde una perspectiva interdisciplinar. Su tratamiento dentro del marco educativo debe realizarse a través de situaciones de aprendizaje innovadoras y enfocarse a la práctica, al reconocimiento y al aprecio del valor que tienen para la sociedad andaluza sus manifestaciones culturales más emblemáticas.

Finalmente, en lo que respecta al deporte como manifestación cultural, resulta interesante llevar a cabo debates y análisis críticos sobre ciertos estereotipos de género presentes en el deporte, o sobre la cara oculta del mismo, que en ocasiones esconde intereses económicos y políticos que van más allá de la salud de las personas o de la sana competición.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.**

**5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.**

La adopción de hábitos respetuosos con el medio ambiente debe consolidarse en esta etapa, continuando con el desarrollo de acciones destinadas a mejorar el mundo desde lo local, para contribuir a la sostenibilidad a escala global. En esta línea, la promoción de los

desplazamientos activos, como parte importante de un estilo de vida sostenible, se muestran relevantes para el desarrollo de esta competencia. Sin embargo, el grado de madurez que alcanzará el alumnado a lo largo de esta etapa le permitirá ir un paso más allá, participando en la organización de actividades en distintos contextos, ya sean naturales o urbanos, que además de respetar el medioambiente y a los seres vivos que en él habitan, tratarán de mejorarlo. Este enfoque de responsabilidad ecológica y social, que considera el medio como un bien comunitario, podría dar lugar a la organización de eventos y actividades físico-deportivas benéficas, muy en la línea de planteamientos como el aprendizaje- servicio.

De esta forma, en lo que respecta a los entornos urbanos, existen manifestaciones como los circuitos de calistenia, el crossfit, el patinaje, el skate, el parkour o las distintas tipologías de danzas urbanas, entre otros, que se pueden desarrollar en espacios o instalaciones próximos al centro. En lo relativo al medio natural, con la extensa red de espacios naturales protegidos en Andalucía y según la ubicación del centro, sus posibilidades contextuales y la disponibilidad de acceso que tenga a distintos emplazamientos naturales, tanto terrestres como acuáticos, es posible encontrar una variada gama de contextos de aplicación, desde el senderismo, las rutas por vías verdes, la escalada, el rápel, el esquí, el salvamento acuático, la orientación (también en espacios urbanos), hasta el cicloturismo o las rutas BTT, el franqueamiento de obstáculos o la cabuyería, entre otros; todos ellos afrontados desde la óptica de los proyectos dirigidos a la interacción con el entorno desde un enfoque sostenible, en el que también se incluyen las actividades complementarias y extraescolares tan vinculadas con este tipo de experiencias.

La diversa y rica red de espacios naturales protegidos en Andalucía ofrecen un entorno de oportunidad para las situaciones de aprendizaje diseñadas que movilicen esta competencia específica. Deben valorarse entornos próximos que aporten posibilidades para hacer significativos los aprendizajes, así como otros menos conocidos que ofrezcan la oportunidad de ampliar el conocimiento, disfrutar y aprender del patrimonio natural andaluz.

Para potenciar un diseño de situaciones de aprendizaje seguras y enriquecidas debemos fomentar su desarrollo, ayudando al alumnado a utilizar y mejorar su competencia digital, pudiendo utilizar recursos tales como programas de seguimiento en tiempo real, mapas digitales con tracks, rutómetros, códigos QR, mapas de rastreo de pistas con geocachés, entre otros muchos ejemplos.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD1, CD2 CC4, CE1, CE3.**

Siguiendo la Instrucción 13/2022, de 23 de junio, las competencias específicas para Educación Física en la etapa de Bachillerato:

**1. Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.**

La adquisición de esta competencia específica se materializará cuando el alumnado, consciente de todos los elementos que condicionan la salud y la actividad física, sea capaz de tenerlos en cuenta, adaptarlos y coordinarlos para gestionar, planificar y autorregular su propia práctica motriz y sus estilos de vida, en base a sus intereses y objetivos personales.

Esta competencia de carácter trans e intra disciplinar, impregna a la globalidad de la materia Educación Física, pudiendo abordarse desde la participación activa, la alimentación

saludable, la educación postural, el cuidado del cuerpo, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte o el análisis de los comportamientos antisociales y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos y/o vinculados con el deporte y la práctica de actividad física, entre otros. Existen distintas fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, que deben seguir trabajándose en relación con la planificación personal de la práctica motriz o el análisis de diferentes aspectos para el mantenimiento de una educación nutricional, pasando por el análisis crítico de situaciones que tengan que ver con la motricidad, hasta los primeros auxilios, la prevención y el cuidado de lesiones o la participación en una amplia gama de propuestas físico-deportivas que aporten contexto a todo lo anterior a través de la transferencia a su vida cotidiana.

El buen uso de la tecnología debe ser un aliado desde un punto de vista transdisciplinar en nuestra área, especialmente en esta competencia, en la lucha contra el sedentarismo y las llamadas enfermedades hipocinéticas ocasionadas, en gran medida, por el aumento del tiempo de exposición a las pantallas.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3.**

**2. Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.**

Esta competencia implica tomar decisiones ajustadas a las circunstancias, definir metas, elaborar planes, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si es preciso y valorar finalmente el resultado. El bagaje motor que el alumnado de esta etapa posee en estas edades le permitirá anticiparse a las distintas situaciones y adaptar sus habilidades motrices a las exigencias de cada situación. Esta ventaja le permitirá focalizar su atención en aspectos que hasta ahora quedaban en un segundo plano, mejorando y perfeccionando así su ejecución técnico-táctica e identificando los errores más habituales que se dan en cada situación, para así poder evitarlos. Esto le permitirá incluso avanzar un paso más y planificar, dirigir y supervisar actividades físicas para otras personas, desarrollando funciones de entrenador o técnico.

Como en anteriores etapas, estos aspectos deberán desarrollarse en contextos de práctica muy variados. Entre ellos podrían destacarse los proyectos y montajes relacionados con las combas, los malabares, las actividades acrobáticas o las circenses; los desafíos físicos cooperativos, la dramatización de cuentos motrices y, por supuesto, los deportes. En relación con estos últimos, sin dejar de lado necesariamente los más habituales o tradicionales y a modo de ejemplo, es posible encontrar distintas manifestaciones según sus características, desde juegos deportivos de invasión (fútbol gaélico, *ultimate*, *lacrosse*, entre otros) con o sin oposición regulada, hasta juegos de red y muro (voleibol, frontenis, pickleball, paladós o

semejantes), pasando por deportes de campo y bate (*rounders, softball*, etc.), de blanco y diana (*boccia*, tiro con arco o similares), de lucha (judo, esgrima u otras modalidades autóctonas de lucha, entre otros) o de carácter individual (*skate*, orientación, gimnasia deportiva o atletismo y sus modalidades, entre otros), procurando, en la medida de lo posible y según el contexto particular de cada centro, priorizar las manifestaciones más desconocidas para el alumnado o que destaquen por su carácter mixto o inclusivo.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.2, CPSAA4, CE2, CE3.**

**3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.**

Esta competencia específica pretende superar las desigualdades y comportamientos incívicos y antidemocráticos que a veces se reproducen en los contextos físico-deportivos. Para ello, por un lado, incide en la gestión personal de las emociones y en el fomento de actitudes de superación, tolerancia a la frustración y manejo del éxito y del fracaso en contextos de práctica motriz. Mientras que, por otro, en el plano colectivo, implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones, expresar propuestas, pensamientos y emociones, escuchar activamente y actuar con asertividad. Como consecuencia de ello se plantearán situaciones en las que el alumnado tenga que desempeñar roles diversos relacionados con la práctica física, tales como participante, espectador, árbitro, entrenador, organizador o narrador crítico, que ayudarán a analizar y vivenciar las relaciones sociales desde diferentes perspectivas. Por otro lado, esta competencia pretende ir un paso más allá en esta etapa, contribuyendo a generalizar y democratizar las prácticas motrices que se practiquen en el centro, así como los espacios de interacción en los que se reproduzcan, fomentando la difusión de manifestaciones deportivas que no están afectadas por estereotipos de género o competencia motriz, como sí ocurre en ocasiones con las más predominantes o extendidas.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5, CC3.**

**4. Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.**

Esta competencia profundiza en el concepto de la cultura motriz que el alumnado habrá ido construyendo durante las etapas anteriores. Se trata de continuar consolidando la identidad propia a partir de este conocimiento en profundidad que permita analizar y comprender globalmente sus manifestaciones, así como sus factores condicionantes. En esta etapa, además, se pretende que el alumnado comprenda los valores que transmite y que hacen interesante su conservación, ya que en ellos reside la clave de su propia existencia y su principal aportación a la cultura global.

Existen numerosos contextos en los que desarrollar esta competencia. Como en etapas anteriores, la cultura motriz tradicional podría abordarse a través de juegos tradicionales, populares y autóctonos, danzas propias del folclore tradicional, flamenco, juegos multiculturales o danzas del mundo, entre otros. Para abordar la cultura artístico-expresiva contemporánea podrían emplearse técnicas expresivas concretas (como la improvisación, la mímica o la pantomima), el teatro: teatro gestual o de máscaras, teatro de sombras, teatro de luz negra, teatro de calle y musical o similares; representaciones más elaboradas: lucha escénica, juegos de rol o actividades circenses, entre otros; o actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo: percusión corporal, bailes, coreografías u otras expresiones semejantes. Además, en esta etapa, estos saberes podrían enriquecerse incorporando elementos de crítica social, emociones o coeducación a las representaciones. Finalmente, en lo que respecta al deporte como manifestación cultural, se podrían llevar a cabo debates y análisis críticos sobre ciertos estereotipos de género presentes en el deporte o sobre la cara oculta del mismo que esconde intereses económicos y políticos ajenos a la salud de las personas o a la sana competición.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM5, CPSAA1.2, CC1, CCEC1.**

**5. Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.**

Llegada esta etapa, el alumnado de Bachillerato es plenamente consciente de lo que implica desarrollar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno. Por eso, los esfuerzos en esta etapa no irán dirigidos tanto a la profundización en estos aprendizajes como a su consolidación a partir de la realización de actividades de concienciación para otros miembros de la comunidad educativa.

Continuando con el trabajo iniciado en etapas previas, el alumnado de Bachillerato deberá participar en numerosas actividades en contextos naturales y urbanos, las cuales ampliarán su bagaje motor y sus experiencias fuera del contexto escolar. Sin embargo, y más importante aún si cabe; también diseñarán y organizarán actividades para otras personas que respeten el medioambiente y a los seres vivos que en él habitan, tratando de mejorarlo y concienciando a través de ello. Este enfoque de responsabilidad ecológica y social, que considera el medio como un bien comunitario, podría dar lugar a la organización de eventos y actividades físico-deportivas benéficas, muy en la línea de planteamientos como el aprendizaje-servicio y que favorecen la ciudadanía activa.

De esta forma, en lo que respecta a los entornos urbanos, existen manifestaciones como los circuitos de calistenia, el *crossfit*, el patinaje, el *skate*, el *parkour* o las distintas tipologías de danzas urbanas, entre otros, que se pueden desarrollar en espacios o instalaciones próximos al centro. En lo relativo al medio natural, según la ubicación del centro, sus posibilidades contextuales y la disponibilidad de acceso que tenga a distintos emplazamientos naturales, tanto terrestres como acuáticos, es posible encontrar una variada gama de contextos de aplicación, desde el senderismo, el *plogging*, las rutas por vías verdes, la escalada, vía ferratas, el rápel, el esquí, el salvamento acuático, la orientación (también en espacios urbanos), hasta el cicloturismo o las rutas BTT, el franqueamiento de obstáculos o la cabuiería, entre otros; todos ellos afrontados desde la óptica de los proyectos dirigidos a la interacción con el entorno desde un enfoque sostenible, en el que también se incluyen las actividades complementarias y extraescolares tan vinculadas con este tipo de experiencias.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4, CE1.**

**2.4. Saberes Básicos.**

**Saberes Básicos de 1º ESO**

<p><b>A. Vida activa y saludable</b></p>	<p><b>EFI.2.A.1. Salud física</b></p> <p>EFI.2.A.1.1. Tasa mínima de actividad física diaria y semanal.                  EFI.2.A.1.2. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.                  EFI.2.A.1.3. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.                  EFI.2.A.1.4. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.                  EFI.2.A.1.5. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.                  EFI.2.A.1.6. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.                  EFI.2.A.1.7. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.                  EFI.2.A.1.8. Características de las actividades físicas saludables.</p> <p><b>EFI.2.A.2. Salud social</b></p> <p>EFI.2.A.2.1. Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales.                  EFI.2.A.2.2. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.</p> <p><b>EFI.2.A.3. Salud mental</b></p> <p>EFI.2.A.3.1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.                  EFI.2.A.3.2. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.                  EFI.2.A.3.3. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas.                  EFI.2.A.3.4. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte.</p>
<p><b>B. Organización y gestión de la actividad física</b></p>	<p>EFI.2.B.1. Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.                  EFI.2.B.2. Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte.                  EFI.2.B.3. La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.                  EFI.2.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.                  EFI.2.B.5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.                  EFI.2.B.6. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.</p>

	<p>EFI.2.B.7. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.                  EFI.2.B.8. Prevención de accidentes en las prácticas motrices</p> <p>EFI.2.B.8.1. Calzado deportivo y ergonomía.                  EFI.2.B.8.2. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar. EFI.2.B.8.3. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. EFI.2.B.8.4. Técnica PAS (proteger, avisar, socorrer). Protocolo 112.                  EFI.2.B.8.5. Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).</p>
<p>C. Resolución de problemas en situaciones motrices</p>	<p>EFI.2.C.1. Toma de decisiones</p> <p>EFI.2.C.1.1. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.                  EFI.2.C.1.2. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.                  EFI.2.C.1.3. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.                  EFI.2.C.1.4. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición. EFI.2.C.1.5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.</p> <p>EFI.2.C.2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.                  EFI.2.C.3. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.                  EFI.2.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.                  EFI.2.C.5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.                  EFI.2.C.6. Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la actividad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura.</p>
<p>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices</p>	<p>EFI.2.D.1. Gestión emocional</p> <p>EFI.2.D.1.1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.                  EFI.2.D.1.2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.                  EFI.2.D.1.3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos. EFI.2.D.1.4. Reconocimiento y concienciación emocional.</p> <p>EFI.2.D.2. Habilidades sociales</p> <p>EFI.2.D.2.1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas.</p>

	<p>EFI.2.D.2.2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.</p> <p>EFI.2.D.2.3. Funciones de arbitraje deportivo.</p> <p>EFI.2.D.2.4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.</p>
<p>E. Manifestaciones de la cultura motriz</p>	<p>EFI.2.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.</p> <p>EFI.2.E.2. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.</p> <p>EFI.2.E.3. Usos comunicativos de la corporalidad</p> <p>EFI.2.E.3.1. Expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos.</p> <p>EFI.2.E.3.2. Técnicas de interpretación.</p> <p>EFI.2.E.4. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. El flamenco.</p> <p>EFI.2.E.5. Deporte y perspectiva de género</p> <p>EFI.2.E.5.1. Medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad.</p> <p>EFI.2.E.5.2. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, y otras).</p> <p>EFI.2.E.5.3. Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.</p>
<p>F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno</p>	<p>EFI.2.F.1. Normas de uso: respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.</p> <p>EFI.2.F.2. Nuevos espacios y prácticas deportivas.</p> <p>EFI.2.F.3. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate u otras manifestaciones similares).</p> <p>EFI.2.F.4. Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con posibles consecuencias graves en los mismos.</p> <p>EFI.2.F.5. Consumo responsable: autoconstrucción de materiales reciclados para la práctica motriz.</p> <p>EFI.2.F.6. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.</p> <p>EFI.2.F.7. Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.</p> <p>EFI.2.F.8. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.</p>

**Saberes Básicos de 3º ESO**

<p>A. Vida activa y saludable</p>	<p><b>EFl.4.A.1. Salud física</b>                  EFl.4.A.1.1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. EFl.4.A.1.2. Autorregulación y planificación del entrenamiento.                  EFl.4.A.1.3. Alimentación saludable (dieta mediterránea, plato de Harvard) y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares).                  EFl.4.A.1.4. Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares.                  EFl.4.A.1.5. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.                  EFl.4.A.1.6. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares). EFl.4.A.1.7. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.                  EFl.4.A.1.8. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.</p> <p><b>EFl.4.A.2. Salud social</b>                  EFl.4.A.2.1. Suplementación y dopaje en el deporte.                  EFl.4.A.2.2. Riesgos y condicionantes éticos</p> <p><b>EFl.4.A.3. Salud mental</b>                  EFl.4.A.3.1. Exigencias y presiones de la competición.                  EFl.4.A.3.2. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación.                  EFl.4.A.3.3. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros).                  EFl.4.A.3.4. Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.</p>
<p>B. Organización y gestión de la actividad física</p>	<p>EFl.4.B.1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.                  EFl.4.B.2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.                  EFl.4.B.3. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.                  EFl.4.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.                  EFl.4.B.5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.                  EFl.4.B.6. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.                  EFl.4.B.7. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales. EFl.4.B.8. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.                  EFl.4.B.9. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.</p>

	<p>EFI.4.B.10. Actuaciones críticas ante accidentes.                  EFI.4.B.11.Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Soporte vital básico (SVB).                  EFI.4.B.12. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).</p>
<p>C. Resolución de problemas en situaciones motrices</p>	<p><b>EFI.4.C.1. Toma de decisiones</b>                  EFI.4.C.1.1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.                  EFI.4.C.1.2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.                  EFI.4.C.1.3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.                  EFI.4.C.1.4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.                  EFI.4.C.1.5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.</p> <p>EFI.4.C.2. Esquema corporal: Toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.</p> <p><b>EFI.4.C.3. Capacidades condicionales</b></p> <p>EFI.4.C.3.1. Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.                  EFI.4.C.3.2. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.                  EFI.4.C.3.3. Sistemas de entrenamiento.</p> <p>EFI.4.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.                  EFI.4.C.5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.                  EFI.4.C.6. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.</p>
<p>D.Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices</p>	<p><b>EFI.4.D.1. Autorregulación emocional</b>                  EFI.4.D.1.1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.                  EFI.4.D.1.2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.</p> <p><b>EFI.4.D.2. Habilidades sociales</b>                  EFI.4.D.2.1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.</p>

	<p>EFI.4.D.2.2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.</p> <p>EFI.4.D.2.3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.</p>
<p>E. Manifestaciones de la cultura motriz</p>	<p>EFI.4.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.</p> <p>EFI.4.E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.</p> <p>EFI.4.E.3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.</p> <p>EFI.4.E.4. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.</p> <p><b>EFI.4.E.5. Deporte y perspectiva de género</b></p> <p>EFI.4.E.5.1. Historia del deporte desde la perspectiva de género.</p> <p>EFI.4.E.5.2. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros).</p> <p>EFI.4.E.5.3. Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica.</p> <p>EFI.4.E.5.4. Ejemplos de referentes de ambos sexos, edades y otros parámetros de referencia.</p> <p>EFI.4.E.6. Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.</p> <p>EFI.4.E.7. Manifestaciones de la cultura motriz vinculada a Andalucía: juegos, bailes y danzas. El Flamenco.</p> <p>EFI.4.E.8. El deporte en Andalucía.</p> <p><b>EFI.4.E.9. Los Juegos Olímpicos</b></p> <p>EFI.4.E.9.1. Repercusión cultural, económica y política de los juegos olímpicos.</p> <p>EFI.4.E.9.2. La aportación de Andalucía a los Juegos Olímpicos.</p> <p>EFI.4.E.9.3. Los juegos olímpicos desde la perspectiva de género.</p>
<p>F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno</p>	<p>EFI.4.F.1. Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos.</p> <p>EFI.4.F.2. Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares).</p> <p>EFI.4.F.3. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.</p> <p>EFI.4.F.4. Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.</p> <p>EFI.4.F.5. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.</p> <p>EFI.4.F.6. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.</p> <p>EFI.4.F.7. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.</p>

**Saberes Básicos 1º Bachillerato**

<p>A. Vida activa y saludable</p>	<p><b>EDFI.1.A.1. Salud física</b></p> <p>Programa personal de actividad física, atendiendo a frecuencia, volumen, recuperación, intensidad y tipo de actividad.                  Autoevaluación de las capacidades físicas, fundamentalmente de las cualidades físicas relacionadas con la salud y coordinativas, como requisito previo a la planificación: técnicas, estrategias y herramientas de medida.                  Identificación de objetivos motrices, saludables, de actividad o similares, a alcanzar con un programa de actividad física personal.                  Evaluación del logro de los objetivos del programa y reorientación de actividades a partir de los resultados.                  Profesiones vinculadas a la actividad física y la salud.                  Dietas equilibradas según las características físicas y personales, relación ingesta y gasto calórico.                  Utilización de los medios tecnológicos que están a su disposición para la evaluación de la condición física .                  Técnicas básicas de descarga postural y relajación.                  Musculatura del core -zona media o lumbo-pélvica- para entrenamiento de la fuerza.                  Identificación de problemas posturales básicos y planificación preventiva de la salud postural en actividades específicas.</p> <p><b>EDFI.1.A.2. Salud social</b></p> <p>Prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva.                  Análisis de los hábitos sociales positivos para la salud tales como la alimentación adecuada, descanso, estilo de vida activo, y reflexión crítica sobre los hábitos sociales negativos para la salud, como sedentarismo, drogadicción, tabaquismo o alcoholismo, entre otros.                  Ventajas e inconvenientes del deporte profesional. Historias de vida de deportistas profesionales de ambos géneros.</p> <p><b>EDFI.1.A.3. Salud mental</b></p> <p>Técnicas de respiración, reajuste postural, visualización y relajación para liberar estrés y enfocar situaciones que requieren gran carga cognitiva.                  Trastornos vinculados con la imagen corporal: vigorexia, anorexia, bulimia y otros.                  Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en publicidad y medios de comunicación.                  Trabajo de la autoestima y el autoconcepto favoreciendo la autosuperación y potenciando al máximo sus posibilidades motrices, en relación al carácter propedéutico del curso.                  Estilo de vida activo y saludable teniendo en cuenta los intereses y expectativas del alumnado.</p>
<p>B. Organización y gestión de la actividad física</p>	<p>EDFI.1.B.1. Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva: tipo de deporte, o disciplina, material necesario, objetivos de la preparación, actividades y similares.                  EDFI.1.B.2. Selección responsable y sostenible del material deportivo. Análisis crítico de estrategias publicitarias.</p>

	<p>EDFI.1.B.3. Autogestión de proyectos personales de carácter motor a todos los niveles: social, motivacional, organizativo o similar. Participación en actividades deportivas de voluntariado.</p> <p>EDFI.1.B.4. Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Ejercicios compensatorios de la musculatura según la actividad física. Gestión del riesgo propio y del de los demás: planificación de factores de riesgo en actividades físicas. Medidas colectivas de seguridad.</p> <p>EDFI.1.B.5 Actuaciones críticas ante accidentes. Protocolo PAS: proteger, avisar, socorrer. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares: maniobra de Heimlich, señales de ictus, limpiar una herida, detener una hemorragia, aplicar frío o calor, y aplicar técnicas básicas de vendaje y masaje. Contenido básico de kit de asistencia (botiquín).</p> <p>EDFI.1.B.6. Protocolos ante alertas escolares.</p>
<p>C. Resolución de problemas en situaciones motrices</p>	<p>EDFI.1.C.1.Toma de decisiones: resolución de situaciones motrices variadas ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales y colectivas. Análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito en actividades cooperativas. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de colaboración-oposición tanto individuales como colectivas. Oportunidad, pertinencia y riesgo de las acciones en las actividades físicodeportivas de contacto a partir del análisis de los puntos fuertes y débiles del rival. Desempeño de roles variados en procedimientos o sistemas tácticos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.</p> <p>EDFI.1.C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, así como reajuste de la propia intervención para resolverla adecuadamente respecto a sí mismo, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica.</p> <p>EDFI.1.C.3. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad. Sistemas y métodos de entrenamiento.</p> <p>EDFI.1.C.4. Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses.</p> <p>EDFI.1.C.5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo a los recursos disponibles.</p>
<p>D.Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices</p>	<p>EDFI.1.D.1. Gestión del éxito análisis crítico del éxito y la fama en contextos físico-deportivos: ejemplos, dificultades y estrategias. Historias de vida significativas.</p> <p>EDFI.1.D.2. Habilidades sociales: estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo. EDFI.1.D.3. Análisis crítico del deporte como fenómeno social y cultural y de su repercusión en los medios de comunicación. Deportes adaptados.</p> <p>EDFI.1.D.4. Normas extradeporativas para garantizar la igualdad en el deporte: fair-play financiero, coeducación en deporte base y similares.</p>

	<p>EDFI.1.D.5. Desempeño de roles y funciones relacionados con el deporte: arbitraje, entrenador, participante, espectador y otros.</p> <p>EDFI.1.D.6. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por razón de género, competencia motriz y actitudes xenófobas, racistas o sexistas y LGTBIfóbicas).</p>
<p>E. Manifestaciones de la cultura motriz</p>	<p>EDFI.1.E.1. Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes.</p> <p>EDFI.1.E.2. Técnicas específicas de expresión corporal, tanto individuales como colectivas.</p> <p>EDFI.1.E.3. Práctica de actividades rítmico-musicales con intencionalidad estética o artístico-expresiva.</p> <p>EDFI.1.E.4. Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte y en el ámbito artístico-expresivo: a nivel mundial, nacional y andaluz.</p> <p>EDFI.1.E.5. Deporte y perspectiva de género: estereotipos de género en contextos físicodeportivos. Presencia masculina y femenina en medios de comunicación.</p> <p>EDFI.1.E.6. Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. Mercado, consumismo y deporte. Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte en los diferentes ámbitos: docencia, gestión, rendimiento y recreación.</p>
<p>F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno</p>	<p>EDFI.1.F.1. Fomento de la movilidad activa, segura, saludable y sostenible en actividades cotidianas. El aprendizaje de la práctica ciclista segura.</p> <p>EDFI.1.F.2. Análisis de las posibilidades del entorno natural y urbano para la práctica de actividad física: equipamientos, espacios, usos y necesidades.</p> <p>EDFI.1.F.3. Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad: uso deportivo, accesibilidad, movilidad, seguridad o similares.</p> <p>EDFI.1.F.4. Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo (cansancio, duración de la prueba o similares). Materiales y equipamientos: uso según las especificaciones técnicas de los mismos.</p> <p>EDFI.1.F.5. Uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad. El trabajo físico como contribución a la sostenibilidad: actividades agroecológicas, manejo de herramientas, tareas de reparación, creación y mantenimiento de espacios.</p> <p>EDFI.1.F.6. Cuidado y mejora del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.</p>

## 2.5. Unidades de Programación

### 2.5.1. Temporalización

CURSO	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
<b>1º ESO</b>	1.UDI. Presentación, evaluación inicial y calentamiento (6 ss)	6.UDI. Juegos y reciclaje: tetrapalas (8 sss)	11.UDI. Actividades rítmico-expresivas: desinhibición, ritmo, flamenco (6 ss)
	2.UDI. Capacidades físicas básicas Salud (10 ss)	7.UDI. Colpball (8 ss)	12.UDI. Atletismo I: carreras (8 ss)
	3.UDI. Combas (8 ss):	8.UDI. Juegos populares y tradicionales andaluces ( 6 ss)	13.UDI. Deportes alternativos: ultimate. (6 ss)
	4.UDI. Senderismo (2 ss)	9.UDI. Habilidades gimnásticas y acrosport (8 ss)	14.UDI. Malabares (6 ss)
	5. UDI. Floorball (8 ss)	10. UDI. Alimentación saludable y primeros auxilios (lesiones, PAS, RCP...)(2 ss)	15. UDI. Actividad física en el medio natural: Juegos trepa, skate, bici, etc. (3 sss)

<b>3º ESO</b>	1.UDI. Presentación y evaluación inicial (4 ss)	5.UDI.Nutrición I (2 sss)	9.UDI. Primeros auxilios I: iniciación (2 ss)
	2.UDI. Calentamiento específico (4 ss)	6.UDI.Deportes implemento: Bádminton (6 ss)	10.UDI. Orientación II: brújulas y carreras (6 ss)
	3.UDI. Condición física (12 ss)	7.UDI.Cabuyería: iniciación escalada (4 ss)	11.UDI. Bailes del mundo: montaje grupal (10 ss)
	4.UDI.Deportes alternativos: Balonkorf (4 ss)	8.UDI. Voleibol (8 ss)	12.UDI. Deportes alternativos: kingball (4 ss)

<b>1º BACH</b>	1.UDI. Presentación y evaluación inicial	6.UDI. Resistencia anaeróbica y Fuerza	11.UDI.Flexibilidad y yoga
	2.UDI.Calentamiento	7.UDI.Voleibol	12.UDI. Gimnasia acrobática
	3.UDI. Capacidades físicas básicas. Resistencia aeróbica	8.UDI.Atletismo	13.UDI. Deportes de adversario y de raqueta
	4.UDI. Habilidades motrices. Comba.	9.UDI.Gimnasia artística	14.UDI. Efectos de la AF en el organismo
	5. UDI. Juegos y deportes adaptados	10.UDI. Nutrición y actividad física	15.UDI. Senderismo

### 2.5.2. Situaciones de aprendizaje

Por la vital influencia del movimiento en el aprendizaje, se recomienda el desarrollo de distintas situaciones de aprendizaje que incorporen el movimiento como recurso, así como enfoques y proyectos interdisciplinares en la medida en que sea posible. Estas situaciones integrarán procesos orientados a la adquisición de las competencias y deberán enfocarse desde diferentes bloques de saberes, evitando centrarse en uno de manera exclusiva y, simultáneamente, desde la articulación con elementos plurales como las diferentes opciones metodológicas de carácter participativo, modelos pedagógicos, el tipo y la intención de las

actividades planteadas, la organización de los grupos, la consolidación de una autoestima positiva en el alumnado o la creación de una conciencia de grupo-clase.

Será igualmente importante tener en cuenta la regulación de los procesos comunicativos, el desarrollo de las relaciones interpersonales, la conversión de espacios y materiales en oportunidades de aprendizaje o la transferencia del conocimiento adquirido a otros contextos sociales próximos que permitan comprobar el valor de lo aprendido, aspecto este último clave para una sociedad más justa y equitativa. Todos estos procesos deben establecerse en función de la interrelación de los saberes, el docente, el alumnado y el contexto en el que se aplican; pero, sobre todo, teniendo claro por qué y para qué se utilizan.

Estas situaciones de aprendizaje se verán materializadas en las distintas unidades de programación detalladas anteriormente y finalizadas con un producto.

## 2.6. Metodología.

La metodología de esta programación didáctica se basa en la línea marcada por el **constructivismo y por la planificación por competencias**, las cuales destacan el papel protagonista del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **El alumno es un sujeto activo.** Debemos ofrecer juegos que sirvan para que implique sus vivencias y construya su personalidad a través de la interacción con sus iguales.
- **Ofrecer autonomía y mejora de las relaciones sociales en todas las UDIs.**
- **El juego será el contenido por excelencia** para favorecer el aprendizaje y la igualdad para ambos sexos desarrollando la inteligencia emocional del alumnado.
- **La acción pedagógica del profesor se enfoca como orientación** en un proceso significativo y constructivo del aprendizaje.
- **La metodología se concreta en el empleo de estilos de enseñanza que promueven la independencia, la socialización y la creatividad** como aquellos que se centren en la búsqueda y la libre exploración, aunque combinándolos con los estilos más directivos según el nivel del alumnado y de la complejidad de las tareas.
- **Utilizaremos variedad de recursos materiales en las unidades** atendiendo a los diferentes niveles dentro de la clase.
- **Priorizaremos la seguridad del alumnado tanto en la práctica física** como el uso de tecnología respetando los acuerdos del ROF y el Plan de Autoprotección.
- **Reconoceremos y apoyaremos el progreso individual del alumnado.**
- **Los resultados de la clase se concretan en la contribución a la formación integral de los alumnos:** ámbitos cognitivo motriz, de habilidad, de actitud.
- Los alumnos, tanto individual como colectivamente, se identifican con las sesiones de educación física disfrutando de su práctica física y deportiva.
- **El aprendizaje basado en las competencias requiere que el alumno resuelva problemas que estén contextualizados en su vida cotidiana.**
- **Prestaremos mucha importancia al desarrollo emocional del alumnado favoreciendo las relaciones sociales y la mejora de la perspectiva de éxito en los juegos.**
- **Se tendrá en cuenta el proceso y el resultado adaptando el éxito al nivel competencial del alumnado.**

En relación a los criterios de utilización de espacios y tiempos y selección de materiales:

<b>Criterios utilización de espacios, tiempos y agrupamientos.</b>	
Utilización de los espacios	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aplicar los principios básicos de seguridad.</li> <li>● Usar el escenario adecuado a las tareas motrices a realizar, y a la climatología.</li> <li>● Establecer criterios uso de espacio para favorecer igualdad.</li> <li>● Adaptar las limitaciones espaciales reglamentarias de los juegos a las necesidades del alumnado.</li> <li>● Crear escenarios que no produzcan distracciones.</li> <li>● Usar espacios de su entorno más cercano.</li> <li>● Realizar la práctica en espacios comunes que favorezcan la comunicación y la socialización.</li> <li>● Dejar autonomía al alumnado en el uso de los espacios.</li> </ul>
Utilización del Tiempo	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Evitar filas de espera del alumnado para la ejecución de alguna tarea.</li> <li>● No aplicar juegos que excluyan o eliminen a alumnos/as.</li> <li>● Dar explicaciones breves, claras, sin extendernos innecesariamente.</li> <li>● Proponer tareas que implique un alto compromiso motor.</li> <li>● Plantear las sesiones como un continuo temporal donde exista relación entre todas las partes de la sesión y no supongan cortes diferenciadores.</li> <li>● Dedicar al final de la sesión tiempo para la reflexión y el debate, fomentando los principios democráticos.</li> </ul>
Utilización de Recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Uso del material y adaptación del mismo a las características del alumnado.</li> <li>● Evitar usar demasiado material que suponga mucha pérdida de tiempo.</li> <li>● Dar estabilidad en la sesión al material para que el alumnado aprenda a manejarlo.</li> <li>● Usar material alternativo en juegos cooperativos.</li> <li>● Inculcar la importancia de respetar y cuidar los materiales.</li> <li>● Trasladar y colocar el material entre todos de forma coordinada.</li> </ul>
Organización y Agrupamientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar juegos azarosos con cartas, pintarle la mano con una letra y un número, ruleta ldoceo, para formar las agrupaciones.</li> <li>● Organizar y distribuir los grupos de forma que el profesor pueda observar el desarrollo de las tareas y tenga buena comunicación.</li> <li>● Variar los tipos de agrupamientos dependiendo del contenido a tratar.</li> <li>● Fomentar los agrupamientos mixtos y grupos de nivel evitando discriminaciones.</li> </ul>

**2.7. Educación en valores, sostenibilidad y transversalidad.**

Para todas las asignaturas deberá desarrollarse la comprensión lectora, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.

Debemos tener en cuenta que los valores que fomentan los elementos transversales forman parte del contenido de las competencias clave, y que su tratamiento transversal es una vía para establecer proyectos didácticos interdisciplinares.

<b>ELEMENTOS TRANSVERSALES</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO O ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS</b>
E. Intercultural	o Adopta actitud crítica ante el rechazo y la discriminación.

Igualdad Oportunidades Prevención Violencia Genero	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Acepta a sus compañeros sin rechazos.</li> <li>o Utiliza un lenguaje correcto con sus iguales.</li> <li>o Adopta actitudes críticas ante la discriminación sexual y de género.</li> </ul>
E. Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Respeta el entorno que nos rodea.</li> <li>o Toma conciencia cuidado entorno.</li> <li>o Utiliza y construye materiales a partir del reciclaje.</li> </ul>
Hábitos de vida saludable	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Desarrolla hábitos de aseo e higiene (lavarse las manos) después de la actividad física.</li> <li>o Se esfuerza para mejorar su condición física y salud.</li> <li>o Se esfuerza por llevar una dieta equilibrada.</li> <li>o Muestra interés por conocer cómo mejorar la competencia motriz.</li> <li>o Participa de forma voluntaria en los eventos deportivos de los recreos.</li> <li>o Adopta crítica ante “dietas basuras” y sedentarismo.</li> </ul>
E. del consumidor	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Reflexiona sobre las necesidades de ropa e indumentaria deportiva.</li> <li>o Reflexiona sobre la importancia de cuidar lo que tenemos.</li> </ul>
E. Vial	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Conoce las principales normas de circulación en las actividades complementarias.</li> <li>o Respeta las normas de circulación.</li> </ul>
Cultura Andaluza	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Conoce y practica los juegos autóctonos del entorno andaluz.</li> <li>o Practica el ritmo y bailes tradicionales.</li> <li>o Conocer instalaciones del propio pueblo para practicar actividad física.</li> </ul>
Uso de las TICs/TACs con autocontrol.	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Utilizar las TIC para buscar información “para saber más”</li> <li>o Adaptar Tecnologías a los cometidos de la UDI</li> <li>o Toma conciencia peligros de internet.</li> </ul>
Fomento de la lectura, escritura y expresión oral	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Construye su propio portfolio utilizando unas correctas normas de escritura.</li> <li>o Entrega fichas o trabajos con limpieza y orden.</li> <li>o Realiza lecturas recomendadas.</li> <li>o Muestra comprensión sobre sucesos, valoraciones, hechos durante la vuelta a la calma.</li> </ul>

### 2.8. Docencia telemática en caso pandemia.

Las clases se van a desarrollar en la modalidad presencial en todos los cursos salvo nuevas medidas. En caso de tener que volver a la modalidad semi presencial del curso pasado la programación se adaptará a las necesidades de comunicación vía Internet que

enumeraremos a continuación para aquellos alumnos que tengan que quedarse en casa o para los que necesiten seguir las clases online debido a un posible confinamiento.

Los medios *Online* que se utilizarán en este departamento serán

- iPasen.
- Correos Corporativos.
- Google Meet.
- Classroom.
- Moodle
- Zoom.

Cada profesor podrá establecer con los alumnos la vía de comunicación más apropiada en cada caso; sin embargo, antes se asesorará de que estos poseen los medios materiales y las instalaciones adecuadas para poder seguir sus clases en cualquiera de las modalidades antes nombradas. En caso de alumnos con pocos recursos se transmitirá a la dirección del centro para su abastecimiento.

### **Adaptación a la docencia semipresencial**

Para la adaptación al sistema de docencia semipresencial que se lleva a cabo en este curso, la principal medida adoptada ha sido la utilización de la plataforma Google Classroom o Plataforma Moodle en la que se han creado clases diferenciadas para cada subgrupo. Mediante el uso de esta plataforma, se atiende a la docencia semipresencial de diversas formas:

- Manteniendo un *planning* actualizado de los contenidos y actividades correspondientes a cada hora de clase, tanto las que son presenciales como las no presenciales para cada grupo, de manera que cada estudiante sabe en todo momento, consultándolo, los contenidos que debe trabajar y las tareas que debe realizar en las horas no presenciales, así como las que se trabajarán en clase durante sus horas presenciales.
- Subiendo a la plataforma las tareas a realizar, de manera que los estudiantes las puedan entregar a través de ella.
- Facilitando, a través de dicha plataforma, los recursos necesarios para realizar las tareas y actividades, tales como videos, documentos de texto, imágenes, etc.

### **Atención telemática al alumnado confinado por cualquier motivo:**

Ante una situación de confinamiento individual se considera que el estudiante dispone en la plataforma de su grupo de los materiales necesarios para el seguimiento de la asignatura.

Asimismo, si las condiciones de salud del alumnado lo hicieran necesario, se modificarían los plazos de entrega de las actividades evaluables.

### **Atención al alumnado en el caso que sucediera un confinamiento:**

En el caso de que se decretara confinamiento domiciliario y no se pudiera continuar con el modelo semipresencial actual, el desarrollo de la asignatura seguiría basándose en la plataforma Google Classroom o Moodle a través de la cual se garantizaría la comunicación con el grupo así como el planteamiento y entrega de las actividades de aprendizaje correspondientes. Durante las horas establecidas de clase se realizarían sesiones síncronas a través de Google Meet, en las que se trabajarían los contenidos previstos para cada sesión mediante metodologías y actividades adecuadas para el sistema online y no presencial.

**2.9. Acuerdos modificaciones tras la evaluación inicial.**

Tras la evaluación inicial, el departamento de Educación Física adopta las medidas pertinentes para la atención del alumnado siguiendo los criterios establecidos en los el apartado 3.3 de la presente programación.

**3. EVALUACIÓN**

**3.1. Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas.**

**Criterios de evaluación 1º ESO**

<p>Competencia específica 1 Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.</p>	<p>1.1. Identificar y establecer secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con progresiva autonomía instrumentos de autoevaluación para ello, respetando y aceptando la propia realidad e identidad corporal. 1.2. Comenzar a incorporar procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. 1.3. Identificar y adoptar de manera responsable y con apoyos puntuales medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer posibles situaciones de riesgo. 1.4. Identificar los protocolos de intervención y medidas básicas de primeros auxilios que es necesario aplicar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física. 1.5. Identificar y analizar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, evitando su reproducción en su entorno escolar y en las actividades de su vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas. 1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.</p>
<p>Competencia específica 2 Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor</p>	<p>2.1. Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia. 2.2. Actuar correctamente con una interpretación aceptable en contextos motrices variados, aplicando con ayuda principios básicos de la toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación,</p>

<p>vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p>	<p>adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos de actuación facilitados, reales o simulados, reflexionando sobre los resultados obtenidos.</p> <p>2.3. Iniciarse en la muestra de evidencias de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas de forma guiada en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.</p>
<p>Competencia específica 3 Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</p>	<p>3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos.</p> <p>3.2. Colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.</p> <p>3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.</p>
<p>Competencia específica 4 Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.</p>	<p>4.1. Gestionar la participación en juegos propios de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.</p> <p>4.2. Reconocer las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.</p> <p>4.3. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y fomento de la creatividad.</p>
<p>Competencia específica 5 Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente</p>	<p>5.1. Participar en actividades físico-deportivas sencillas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando de forma guiada el impacto ambiental que estas puedan producir e iniciando una conciencia sobre su huella ecológica.</p>

<p>acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.</p>	<p>5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, siguiendo las normas de seguridad individuales y colectivas marcadas.</p>
---	---

**Criterios de evaluación 3º ESO**

<p>Competencia específica 1 Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.</p>	<p>1.1. Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, aplicando de manera autónoma diferentes herramientas informáticas que permitan la autoevaluación y el seguimiento de la evolución de la mejora motriz, según las necesidades e intereses individuales y respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás. 1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. 1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, identificando situaciones de riesgo para actuar preventivamente. 1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando con apoyos puntuales medidas específicas de primeros auxilios. 1.5. Identificar y valorar críticamente estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual vinculados a la actividad física y deportiva, así como los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, haciendo uso para ello de herramientas informáticas. 1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.</p>
<p>Competencia específica 2 Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos</p>	<p>2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y promover una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, mejorando con ello actitudes de superación, crecimiento y resiliencia. 2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente</p>

<p>de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p>	<p>incertidumbre, aprovechando las propias capacidades e iniciando la automatización de procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando de forma guiada sobre las soluciones y resultados obtenidos.</p> <p>2.3. Evidenciar progresión en el control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas con apoyo ocasional en algún tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.</p>
<p>Competencia específica 3 Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</p>	<p>3.1. Practicar y participar activamente una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.</p> <p>3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.</p> <p>3.3. Relacionarse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.</p>
<p>Competencia específica 4 Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.</p>	<p>4.1. Identificar influencia social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía.</p> <p>4.2. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo de Andalucía.</p> <p>4.3. Representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.</p>
<p>Competencia específica 5 Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de</p>	<p>5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con cierto grado de autonomía el impacto</p>

<p>seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.</p>	<p>ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y promoviendo actuaciones sencillas intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.</p> <p>5.2. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo con ayuda algunas responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas bajo supervisión.</p>
--	--

**Criterios de evaluación 1º Bachillerato**

<p>Competencia específica 1 Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física, partiendo de la evaluación del estado inicial, dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud y la calidad de vida, aplicando los diferentes sistemas y métodos de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos.</li> <li>1.2. Incorporar de forma autónoma, y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural y relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices y el descanso adecuado, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales relacionados con los distintos campos de la actividad física, deporte y recreación. Todo ello, teniendo en cuenta la seguridad física y afectiva como aspecto importante.</li> <li>1.3. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, que permitan y faciliten posteriores intervenciones asistenciales, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional.</li> <li>1.4. Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud. Todo ello, aplicando con autonomía e independencia criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida.</li> <li>1.5. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad y</li> </ol>
--	--

	<p>las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales.</p>
<p>Competencia específica 2 Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p>	<p>2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, previo análisis de lo que le ofrecen tanto su centro escolar como las instituciones o entorno que les rodea, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.</p> <p>2.2. Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión, control y éxito, aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.</p> <p>2.3. Identificar, analizar de manera crítica y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos.</p>
<p>Competencia específica 3 Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.</p>	<p>3.1. Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo, empatía y asertividad al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.</p> <p>3.2. Cooperar o colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y representaciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.</p> <p>3.3. Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes, teniendo en cuenta las aficiones, posibilidades y limitaciones, hábitos e intereses de sus compañeros y compañeras durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas.</p>

<p>Competencia específica 4                  Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.</p>	<p>4.1. Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su análisis crítico y comparativo entre su evolución actual y la expresada en las diversas culturas y a lo largo de los tiempos y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.</p> <p>4.2. Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, utilizando la música como recurso pedagógico didáctico y transmisor sociocultural, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.</p>
<p>Competencia específica 5                  Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.</p>	<p>5.1. Promover, organizar y participar en actividades físico-deportivas en entornos urbanos, naturales terrestres o acuáticos, interactuando con el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir. Todo ello, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen, demostrando una actitud activa en la conservación y mejora del medio natural y urbano.</p> <p>5.2. Practicar, participar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.</p>

**3.2. Técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación.**

**1º y 3º ESO**

<p><b>EXPERIMENTACIÓN (Ámbito Motriz y Social) 30%</b></p>	
<p><b>Competencias Evaluadas</b></p>	<p><b>Instrumentos y procedimientos</b></p>
<p>CPSAA, CC, CE</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Circuito de Habilidades coordinativas, expresivas y de capacidades físicas.</li> <li>● Resolución de ejercicios y problemas.</li> <li>● Test condición física básica.</li> <li>● Pruebas prácticas</li> </ul>

<b>OBSERVACIÓN DEL COMPORTAMIENTO MOTOR (Ámbito Motriz, Social y Cognitivo) 40%</b>	
<b>Competencias Evaluadas</b>	<b>Instrumentos</b>
CPSAA, CC, CE, CCL, STEM	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Lista de control.</li> <li>● Escalas de valoración.</li> <li>● Escala numérica.</li> <li>● Rúbricas.</li> <li>● Dianas autoevaluación.</li> <li>● Pruebas teórico-prácticas</li> </ul>
<b>PRODUCCIÓN ALUMNOS/AS (Ámbito Cognitivo y Social) 30%</b>	
<b>Competencias Evaluadas</b>	<b>Instrumentos</b>
CPSAA, CC, CE, CCL, STEM, CD, CCEC, CP	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Montajes o producciones.</li> <li>● Cuaderno del alumno (</li> <li>● Exposición trabajos, infografías.</li> <li>● Ficha no práctica.</li> </ul>

### 1º BACHILLERATO

En cuanto a los Procedimientos, tendremos muy en cuenta la observación directa de todos y cada uno de los alumnos. De esta forma, conoceremos como nuestro alumnado participa, trabaja y adquiere las capacidades y competencias necesarias expresadas en esta programación.

Los instrumentos de evaluación establecidos por el Departamento de Educación Física son los siguientes:

1. Pruebas escritas o controles, de algunos contenidos básicos desarrollados en los distintos trimestres. Éstos serán diseñados de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en la programación y tomando también como referente el nivel inicial del alumno.
2. Trabajos de diferentes contenidos teórico-práctico de los distintos bloques de contenidos a desarrollar. Con ello se pretende trabajar y desarrollar distintas Competencias
3. Ficha de recogida de datos de distintas actividades físicas donde se tomará referencia de distintos aspectos como: el nivel e intensidad de distintos esfuerzos (toma de pulsaciones), resultados en la valoración de la Condición física (de forma que los alumnos sean conscientes de sus capacidades, sus limitaciones y las posibilidades de mejora...); también se realizará una evaluación de la Técnica de algún deporte, el nivel inicial y el progreso conseguido, Evaluación Actividades de Expresión corporal individual/colectivo, Evaluación de distintas técnicas en actividades relacionadas con el medio natural.
4. Observación y toma datos sobre la participación en la práctica con ello se pretende tener referencias casi a diario del esfuerzo y superación en el proceso de aprendizaje de los alumnos.
5. Actitud y respeto a las normas de higiene y hábitos de vida saludable, se tendrá en cuenta la colaboración con la organización del material, el aseo personal, la ayuda a los compañeros de clase, la participación en actividades extraescolares relacionadas con la actividad física...)

Instrumento de Evaluación		Trimestre	1º Bachillerato
1. Pruebas escritas: Controles o preguntas orales clase	Control localización músculos	1º	15%
		2º	
		3º	
2. Trabajos usando o no medios técnicos de información y comunicación	La Resistencia La Fuerza	1º	35%
	La Flexibilidad	2º	25%
	La Velocidad	3º	25%
3. Ficha recogida datos (actividad física)	Valoración C. Física- test	1º	10%
	Sesiones Carrera Continua	2º	40%
	Ev. Act. expresión corporal colectivo	3º	30%
4. Participación práctica	Observación y toma datos (intensidad y eficacia en la práctica)	1º	30%
		2º	25%
		3º	35%
5. Actitud respeto normas higiene y participación en actividades relacionadas con la actividad física.	Observación y toma datos de puntualidad, correcta equipación y se tendrá en cuenta la colaboración con la organización del material, el aseo personal, la ayuda a los compañeros de clase, la participación en actividades deportivas relacionadas con la actividad física...)	1º	10%
		2º	10%
		3º	10%

### 3.3. Mínimos exigibles (aprendizajes imprescindibles) para superar la materia.

Con el fin de ofrecer una información lo más objetiva posible al alumnado y su familia, distribuiremos **equitativamente los porcentajes** a cada uno de los criterios que expresen el resultado final de la evaluación por trimestre y año.

Así cada **criterio** tendrá el mismo valor sobre la nota final, siendo la calificación final de curso en Educación Física la media aritmética de los tres trimestres. Para superar cada UD y el curso, el alumno deberá obtener una calificación final mínima de 5 a partir del 0,6 se redondea al siguiente número entero. Por ejemplo: un 6,7 supondría una calificación de NOTABLE en acta (Séneca). Pero un 6,5 supondría un BIEN.

### 3.4. Criterios de calificación de cada materia.

#### 1º ESO y 3º ESO

Para llevar a cabo la calificación, se partirá del nivel y características de los alumnos y, como ya se comentó anteriormente, la evaluación será inicial, procesual y final. Además, se informará a los alumnos al comienzo del curso de todo el sistema de evaluación para que conozcan cómo se les va a evaluar.

**Para que aquellos alumnos/as que hayan tenido una valoración negativa en junio**, se les emitirá un informe con las competencias específicas, saberes básicos y criterios no superados, indicando a su vez las tareas que deben realizar en el mes de junio para superar la materia.

**En el caso que haya alumnos que tengan dificultades (Programas de refuerzo del Aprendizaje)**, podremos diversificar los instrumentos o bien modificar los porcentajes, por ejemplo, en el caso de alumnos que tengan dificultades para la práctica física. En todo caso, la colaboración con el tutor y la familia será el punto de partida, para adaptar la UD a sus dificultades.

**Para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo** la calificación se orientará hacia el componente del criterio de evaluación más social y afectivo favoreciendo en todo momento su integración escolar.

**Para que aquellos alumnos/as que hayan tenido una valoración negativa en alguna UDI o en algún trimestre**, se les propondrá actividades para que puedan alcanzar las competencias específicas y competencias claves.

### 1º BACHILLERATO

Se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los alumnos deberán aprobar o superar satisfactoriamente todos y cada una de las actividades prácticas o teórico-prácticas, controles y/o trabajos solicitados en cada trimestre para obtener una calificación positiva.
- Los alumnos deberán entregar en la fecha estipulada estos trabajos, con perfecta presentación, a mano, y respetando las características solicitadas (en cuanto a extensión, bibliografía a utilizar, etc.).
- Los alumnos deberán participar de forma activa en las clases prácticas atendiendo a las pautas que el profesor vaya marcando. Se tendrá en cuenta para la calificación el grado de implicación de los alumnos a nivel físico (considerando la diversidad de niveles de condición física y/o de habilidades con respecto a las distintas actividades físicas, expresivas o deportivas).
- Cuando un alumno se encuentre enfermo o lesionado se le proporcionará una actividad alternativa, o se le solicitará tomar por escrito la práctica, pasarla a escrito y entregarla ese mismo día o al siguiente día de su incidencia. También se le podrá pedir trabajos alternativos que compensen la no realización de ejercicio físico.
- A los alumnos que hayan faltado por motivos de salud y estén justificadas oportunamente por personal médico (en caso de más de un día), o por alguno de sus padres o tutores (en caso de que el problema de salud se solucione en un día); se les solicitará un trabajo compensatorio si se estima oportuno.
- Si el número total de faltas (incluyendo las justificadas) es superior a un tercio del total de clases del trimestre el alumno será calificado negativamente si el profesor/a así lo estima conveniente, ya que se habría perdido completamente el sentido práctico y vivencial de la asignatura.
- La calificación será el resultado de la realización de la media ponderada de todas las notas recogidas con los instrumentos de evaluación, donde se valorará el grado de adquisición de las Competencias claves, con la ponderación que se ha decidido.

Cuando un alumno obtenga calificación negativa en alguna evaluación se le dará opción de recuperar en sucesivas evaluaciones; y en aquellos casos de encontrar dificultades para la superación de las mismas se podrá dar algún refuerzo y atención personalizada.

### 3.3. Programas de refuerzo del aprendizaje.

**Para aquellos alumnos con la materia pendiente del curso anterior,** se les planteará durante el curso, tareas integradas o competenciales que demuestren la adquisición de los objetivos y competencias claves planteadas para tal curso.

**Alumnos/as que presentan dificultades de aprendizaje (Programa de Refuerzo de Aprendizaje)** superiores a las del resto del grupo: disminuir la dificultad de adquisición de los aspectos conceptuales, valorando si afecta o no a los prácticos. En caso de que afecte, se procede a disminuir la dificultad de la tarea, no debiendo disminuirse el grado de consecución de los aspectos actitudinales.

**Alumnos/as con Altas Capacidades Intelectuales:** Como medida de adaptación llevaremos a cabo actividades de ampliación de los contenidos a tratar.

**Alumnos/as que muestran deficiencias de tipo motor, sensorial, intelectual y/o social,** capaces de aprender los mismos contenidos que el resto de compañeros del grupo, aunque deben facilitárseles recursos materiales y adaptaciones curriculares de diferente índole: adaptación en los objetivos del área de Educación física, adecuación de los contenidos (priorización, secuenciación y/o temporalización), ajustes en la evaluación.

En cada UDI se resolverán dudas, se propondrán y sugerirán actividades que adelanten contenidos, apoyen a aquellos alumnos/as con dificultades individuales, refuercen lo aprendido y fomenten la 3ª sesión de Educación Física de la semana que complemente las dos oficiales. Se intentará que consigan el hábito de otro día de práctica en el parque próximo, polideportivo...

**Alumnos lesionados o que padecen enfermedades crónicas** (asma, diabetes, etc.) que ocasionan una desventaja a nivel orgánico que no les permite una participación igualitaria con respecto a compañeros y que en ocasiones se aconseja la no participación motriz en dicha actividad, durante tiempos más o menos prolongados. A estos alumnos se le proponen adaptaciones generales y en los casos más complicados, extraordinarias significativas. Las circunstancias que causan esta imposibilidad son:

- Enfermedad común.
- Lesión ósea, tendinosa, muscular o ligamentosa.
- Diabéticos.
- Asmáticos.
- Alérgicos.

Pautas de actuación en función de la situación:

- No existen alumnos exentos totales. Ningún alumno está exento totalmente de realizar actividad física salvo en casos excepcionales por prescripción médica debidamente justificados.
- Exentos parciales de duración transitoria por lesión, enfermedad u otro motivo justificado durante menos de 15 días. En este caso, le asignamos roles menos activos dentro de la sesión. Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables no se alteran, al tratarse de un periodo de tiempo muy breve.

- Alumnos que manifiesten una dotación motriz excepcional. En este caso se les incitará hacia el desarrollo de una actitud de superación y esfuerzo que se refleje en los resultados.
- Alumnos que por sus características personales tienen una morfología compleja o tienen un desfase motor apreciable. Siempre tendrán una adaptación en lo que a los criterios y procedimientos de evaluación se refiere.
- Alumnos que no presentan desfases motrices pero están reconocidos como alumnos con dificultades de asimilación de contenidos conceptuales. Para estos casos se adaptarán los aspectos conceptuales de la asignatura.

#### **4. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO**

##### **4.1. TDE**

Desde la materia de Educación Física se contribuye al desarrollo de este plan abordando aspectos como el acceso y la gestión de la información que se puede encontrar en Internet en el ámbito de la actividad física y deportiva, así como la creación y difusión de contenidos.

##### **4.2. PROA**

Actualmente no se oferta nuestra materia en este programa, no obstante apoyamos la inclusión del mismo en nuestro centro.

##### **4.3. PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO**

A través de la Educación física se favorecerá siempre la Igualdad de Género a través de algunas medidas tales como:

- Acepta a sus compañeros sin rechazos.
- Utiliza un lenguaje correcto con sus iguales.
- Adopta actitudes críticas ante la discriminación sexual y de género.
- Usa los espacios y materiales de forma compartida.

##### **4.4. PLAN DE SALUD LABORAL Y P.R.L.**

Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.

Esto se puede abordar a través de los siguientes contenidos de Educación Física:

- Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calzado deportivo y ergonomía.
- Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
- Actuaciones ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.
- Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer).
- Protocolo 112.
- Soporte vital básico (SVB).

##### **4.5. PROGRAMA BILINGÜE**

Desde nuestra materia perteneciente a este programa, tenemos como objetivos que contribuyen al programa bilingüe:

Mejorar las competencias lingüísticas del alumnado que aprende una lengua extranjera a través de la práctica de juegos en inglés.

Introducir los juegos populares españoles (traducidos al inglés) dentro del currículum integrado a través de la Educación Física.

Eliminar los sesgos sexistas y estereotipados de las relaciones entre mujeres y hombres que muchos juegos populares españoles llevan implícitos y que al traducirlos y transformarlos en inglés desaparecen.

Implicar al alumnado participante en la experiencia en la transmisión de estos juegos en el tiempo del recreo a los demás alumnos del centro.

Demostrar que la Educación Física puede formar parte del currículo integrado propuesto por la Junta de Andalucía y contribuir a los objetivos marcados para la etapa de Educación Secundaria.

#### **4.6. ESCUELA ESPACIO DE PAZ**

Se contribuirá desde nuestra asignatura bajo las siguientes orientaciones:

Respetar las decisiones y normas de todos y de las actividades.

Utiliza el diálogo para la resolución de conflictos.

Desarrolla actitud crítica ante discriminaciones y rechazos.

Utiliza dialogo para reconducir la situación.

Muestra su punto de vista sin ofender.

Cede sus intereses para mejorar la convivencia.

Utiliza un lenguaje adecuado.

Respetar a los demás y los materiales de EF.

#### **4.7. ERASMUS+**

En nuestro departamento contamos con la Coordinadora Erasmus de Grado Superior (Isabel María Torralbo Maestre), y promovemos entre nuestro alumnado y profesorado diferentes movibilidades que repercuten positivamente en nuestro centro. De modo que este Programa también animará a sus participantes, en especial a los jóvenes, a que se involucren y aprendan a participar en la sociedad cívica, concienciando sobre los valores comunes de la Unión Europea.

#### **4.8. FORMA JOVEN**

Desde la materia de Educación Física vamos a promover que los alumnos sean agentes de salud, fomentando los siguientes aspectos:

Desarrolla hábitos de aseo e higiene (lavarse las manos) después de la actividad física.

Se esfuerza para mejorar su condición física y salud.

Se esfuerza por llevar una dieta equilibrada.

Muestra interés por conocer cómo mejorar la competencia motriz.

Participa de forma voluntaria en los eventos deportivos de los recreos.

Adopta crítica ante "dietas basuras" y sedentarismo.

Se trata de una estrategia de promoción de salud que consiste en acercar a los espacios frecuentados por adolescentes y jóvenes, asesorías de información y formación atendidas por un equipo de profesionales de diferentes sectores, para ayudarles a decidir en la elección de las respuestas más saludables. Durante todas las UDI fomentaremos el foro saludable situado en la red, la educación socio-emocional, los estilos de vida activos y saludables, la sexualidad, el uso positivo de las TIC y la prevención de consumos tóxicos, entre otros.

#### 4.9. PRÁCTICUM

En nuestro departamento se contribuye al desarrollo del Prácticum participando de manera activa como tutores de alumnado del MAES, durante este curso participaremos Isabel María Torralbo Maestre, Iván Lebrero Casanova y José Ramón Montllor Hernández.

#### 5. ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARES

La actual legislación educativa establece que se asegurará el trabajo en equipo del profesorado y se garantizará la coordinación del equipo docente, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar del proceso educativo, fomentando la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y actividades integradas.

De manera que desde nuestra materia se desarrolla un enfoque interdisciplinar con otras materias tales como:

##### BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

- o La salud y la enfermedad. Enfermedades infecciosas y no infecciosas. Higiene y prevención.
- o Las sustancias adictivas: el tabaco, el alcohol y otras drogas. Problemas asociados. Nutrición, alimentación y salud. Los nutrientes, los alimentos y hábitos alimenticios saludables. Trastornos de la conducta alimentaria
- o El aparato locomotor. Organización y relaciones funcionales entre huesos y músculos. Prevención de lesiones.

##### GEOGRAFÍA E HISTORIA

- o Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible.
- o Historia del deporte y de los Juegos Olímpicos.

##### LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- o Situaciones de comunicación: asambleas, conversaciones y
- o Dramatizaciones breves y sencillas de textos orales adaptados a la edad y de producciones propias. Escritura con una caligrafía, orden y limpieza adecuada
- o Lectura comprensiva
- o Lectura diferentes tipos de textos.

##### MATEMÁTICAS

- o Disposición favorable para conocer y utilizar diferentes contenidos matemáticos y resolver problemas de la vida cotidiana.
- o Interés por la presentación limpia, ordenada y clara de cálculos.
- o Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales.

##### MÚSICA

- o Composición e improvisación
- o Respeto por las creaciones de sus compañeros.
- o Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles,

## 6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS 1º E.S.O.	
1ª Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornada de Convivencia en Parque Periurbano Porzuna</li> <li>• Salida Senderismo Sierra Huelva</li> </ul>
2º Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en la carrera solidaria Save the children</li> <li>• Celebración del Día de Andalucía. "Juegos populares y tradicionales de Andalucía"</li> </ul>
3º Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gymkhana Bilingüe</li> <li>• Día Internacional de la Educación Física en la calle.</li> <li>• Salida Isla Mágica</li> </ul>

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS 3º E.S.O.	
1ª Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades en el Parque Central</li> </ul>
2º Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Celebración del Día de Andalucía. "Juegos populares y tradicionales de Andalucía"</li> <li>• Actividades en el medio natural: esquí</li> <li>• Participación en la carrera solidaria Save de Children</li> </ul>
3º Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día Internacional de la Educación Física en la calle.</li> <li>• Orientación en el Parque Central y/o Parque Porzuna</li> </ul>

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS 1º BACHILLERATO	
1ª Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornada de orientación en Porzuna.</li> </ul>
2º Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornada de Socorrismo acuático.</li> </ul>
3º Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Piragüismo en Río Guadalquivir</li> </ul>

## 7. FORMACIÓN DEL PROFESORADO (participación en grupos de trabajo, cursos, etc)

Durante este curso asistiremos a varios cursos de formación demandados por el departamento relacionados principalmente con los primeros auxilios y formación en Moodle. En la actualidad los compañeros que se encuentran inscritos en grupos de trabajo son:

- Isabel María Torralbo Maestre Grupo de trabajo de Educación en Igualdad.
- José Ramón Montllor Hernández Grupo de trabajo de Educación en Igualdad.
- Iván Lebrero Casanova Grupo de trabajo de Educación en Igualdad.

## 8. AUTOEVALUACIÓN (medidas de análisis, revisión y propuestas de mejora de la programación).

Partiremos de los procesos de autoevaluación docente y las preguntas y cuestionarios que los alumnos/as realizarán a lo largo del año con el fin incorporar las propuestas de mejora en los procesos de autoevaluación que anualmente el centro debe realizar tal y como establece el Decreto 327/2010.

Los indicadores que evaluaremos serán los siguientes:

<b>❖ PROGRAMACIÓN EDUCATIVA (DECISIONES PREACTIVAS)</b>
- Se ha tenido en cuenta el contexto
- Se ha tenido en cuenta el Proyecto Educativo y acuerdos del ETCP
- La adecuación y concreción de los objetivos ha sido correcta
- Se ha desarrollado adecuadamente los criterios y estándares para la EF
- Se han fijado los indicadores que se vinculan a las competencias claves.
- Se han concretado adecuadamente los contenidos.
- Se han desarrollado actividades para favorecer el desarrollo transversal y
- La idoneidad de las actividades, medios didácticos, recursos, escenarios y situaciones de aprendizaje se ha ajustado al nivel del alumnado
- Las tareas integradas se han ajustado a los indicadores de logro
- La eficacia de los criterios y técnicas de evaluación programadas ha servido para mejorar el proceso.
- La pertinencia de las medidas de la atención a la diversidad adoptadas han servido para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Hemos informado adecuadamente a la familia de las evoluciones del alumnado.
- Se han establecido adecuada relaciones con otras materias
<b>❖ EN RELACIÓN A LAS DECISIONES INTERACTIVAS</b>
- La información inicial y conocimiento de resultados ha sido correcto
- Secuencia de actividades en las diferentes UDIs se han ajustado al nivel del alumnado.
- Utilización del material y los recursos ha sido satisfactorio
- Estrategias resolución de conflictos y problemas de convivencia
- Se ha desarrollado adecuadamente estrategias emocionales en las UDIs.
- El grado de satisfacción en las relaciones humanas ha sido satisfactorio
- El tipo y grado de participación del alumnado en las propuestas ha sido alto.
- Los juegos, tareas y actividades se han adaptado al alumnado
- Las actividades de evaluación se han ajustado a su cometido.
<b>❖ EN RELACIÓN A LAS PROPIA EVALUACIÓN (META-EVALUACIÓN)</b>
- Procedimientos e instrumentos empleados han tenido en cuenta los indicadores de logro
- La información obtenida ha sido para mejorar el proceso.